

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

“INCLAVEL S.A.”

A los 30 días del mes de Octubre del 2016, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la empresa Pasaje H y Los Nardos, en reunión ordinaria se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
• VERONICA AMPARO NICOLALDE RODRIGUEZ	640,00
• EVELYN TAMARA DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
• SANTIAGO SEBASTIAN DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
Suma de Capital social	800,00

Los accionistas de la Compañía INCLAVEL S.A., atendieron a la convocatoria por el representante legal.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas
- 3.- Informe de Gerente período 2015
- 4.- Informe económico del período 2015
- 5.- Informe de Comisario período 2015
- 6.- Estudio de Estados Financieros 2015
- 7.- Ratificación designación de Comisario período 2015-2016
- 8.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

1.- Verificación del quórum.- El presidente de la compañía Verónica Amparo Nicolalde Rodríguez informo que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un

total de 800,00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para liberar y tomar decisiones.

2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas.- Se nombra secretario ad-hoc de la presente junta al Sr. Sebastián De La Cruz Collaguazo.

3.- Informe de Gerente período 2015.- El Gerente de la Compañía Srta. Evelyn Tamara De La Cruz Collaguazo , procede a dar lectura del informe:

INFORME DE GERENCIA 2015

Quito, 15 de Octubre del 2016

*Señores
ACCIONISTAS INCLAVEL S.A.
Presente.-*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de INCLAVEL S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2015. El presente informe tiene como objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACION DEL PAIS

Producto Interno Bruto de 2015, alcanzó los USD 70,354 millones de dólares constantes de 2007, lo que indica que el PIB presentó un crecimiento de 0.2% en relación al 2014.

El Gasto de Consumo Final del Gobierno General fue la variable que contribuyó positivamente a la variación del PIB en el 2015.

Las Cuentas Nacionales Anuales presentan sus resultados en tres versiones: provisionales, semi-definitivos y definitivos, explicados por la oportunidad, calidad y cobertura de las estadísticas utilizadas en sus cálculos que permite elaborar variables macroeconómicas más ajustadas a la realidad económica del país.

En la presente publicación las cifras para el 2015 son provisionales, el 2014 son cifras semidefinitivas y el año 2013 son datos definitivos. La actualización de la información de

base determinó que para el año 2013 el crecimiento económico tenga un incremento del 4.3% al 4.9%, mientras que para el año 2014 el crecimiento económico pasa del 3.7% al 4.0%.

De acuerdo a los resultados de las Cuentas Nacionales publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE), el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana, alcanzó los USD 70,354 millones de dólares constantes de 2007, presentando un crecimiento de 0.2% en relación al año 2014. El PIB en valores corrientes (a precios de cada año) alcanzó los USD 100,177 millones en el año 2015.

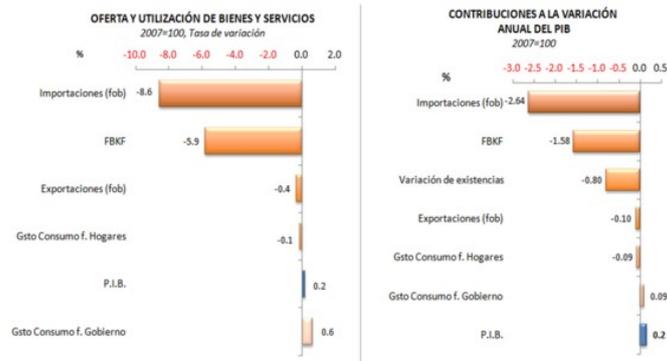


Fuente: BCE

Por el lado de la Oferta y Utilización final de bienes y servicios, el resultado del crecimiento del PIB de 0.2% se explica mayoritariamente por el desempeño del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, que contribuyó positivamente a la variación del PIB en el 2015, con 0.09 puntos porcentuales. De su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo, fue la variable que registró una mayor contracción, contribuyendo negativamente a la variación del PIB en -1.58 puntos porcentuales.

Gráfico No.2: Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios

Tasas de variación y contribuciones a la variación anual del PIB
Precios de 2007



Fuente: BCE

De su lado, al analizar la Formación Bruta de Capital Fijo en valores corrientes, la inversión en el año 2015 mostró una disminución de (-4.8%), por efectos de una contracción de 1,300 millones de dólares, mientras que la inversión privada registró un incremento en su participación en el orden de 14.1% respecto al PIB. Este incremento en valores corrientes de 1,436 millones de dólares se debe a la adquisición de activos fijos por ciertos sectores de la economía: procesamiento de alimentos, explotación de minas y canteras, elaboración de cervezas, fabricación y producción de cemento y hormigones en general, telecomunicaciones, entre otras, sustentado también por el incremento de la inversión extranjera directa.



Fuente: BCE

Por otra parte, en la variación anual del PIB, las actividades que presentaron una contribución positiva fueron: Servicios Sociales y de Salud, 0.44%; Enseñanza, 0.35%, Agricultura, silvicultura y pesca, 0.33%, mientras que las actividades que presentaron una contribución negativa al crecimiento del PIB fueron: Construcción -0.18%; Explotación de Minas y Canteras -0.17% y Actividades profesionales, técnicas y administrativas, -0.12%.

Gráfico No.4: Valor Agregado Bruto por Actividad Económica

Tasas de variación y contribuciones a la variación anual del PIB
Precios de 2007



Finalmente, como resultado de las fuertes afectaciones que ha sufrido la economía ecuatoriana desde el año 2014, originadas por la apreciación del dólar, la devaluación de las monedas de países vecinos, la importante caída del precio del crudo, la significativa reducción del ingreso por exportaciones, así como los pagos por contingentes legales y la enorme afectación y pérdidas sufridas por el terremoto del mes de abril, se estima que para el año 2016 la tasa de variación del Producto Interno Bruto será de -1,7%.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el período 2015 se ha mantenido con los ingresos por arriendos de los inmuebles, no se ha incrementado la actividad económica.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Dentro de las disposiciones de las juntas Generales, han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La compañía no tiene ningún reclamo Legal pendiente de resolución de ninguna entidad competente. No hubo novedades importantes el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La compañía en este período se ha mantenido con ingresos mensuales fijos obteniendo una mínima utilidad del negocio.

6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de software instaladas en ellas. Y todas las marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes señores accionistas por la confianza depositada, confianza que fortalecerá a la empresa.

Evelyn De La Cruz
GERENTE

Oídas las explicaciones de los administradores se procede a entregar el informe económico a los accionistas para su revisión.

5.- Informe de Comisario 2015.- Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al período 2015.

**INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015**

**SEÑORES:
Accionistas
INCLAVEL S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de INCLAVEL S.A. que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2015 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- *La administración realizó la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la aplicación de NIIF, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran de conformidad, así como sustentadas con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.*

2.- Responsabilidad del Comisario.- *Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Gerente.*

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios Generalmente Aceptados, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- *En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.*

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

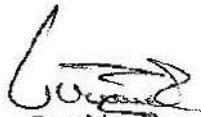
Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

*Darwin Chauca S.
COMISARIO*

6.- Estudio Estados Financieros 2015.- Los accionistas presentes una vez revisados los estados financieros del 2015 y habiendo escuchado los informes tanto de gerente como de comisario, a su vez respondidas todas las inquietudes de los asistentes se procede a aprobar los informes.

7.- Ratificación designación de Comisario período 2015-2016.- Los accionistas presentes ratifican la elección al Sr. Darwin Chauca como comisario, el cual ha venido desempeñándose sin problema alguno en los períodos anteriores.

8.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea. El secretario dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 7:00 pm.



Presidente
Ing. Verónica Nicolalde
CI: 171327021-1



Secretario Ad-hoc de la Junta
Sr. Sebastián De La Cruz
CI: 100416161-6



Gerente
Srta. Evelyn De La Cruz
CI: 100416163-2